



Maria Agüero
Congresista de la República

SENA *Trabajando por el*
#Pueblo



SEMANA DE REPRESENTACIÓN
DEL 24 AL 28 DE MARZO - AREQUIPA



ÍNDICE

LUNES 24 DE MARZO.....	4
MARTES 25 DE MARZO.....	6
MIÉRCOLES 26 DE MARZO.....	11
JUEVES 27 DE MARZO.....	16
VIERNES 28 DE MARZO.....	19

PRESENTACIÓN

El Congreso de la República desempeña roles cruciales como legislar, fiscalizar, representar y apoyar en la gestión de proyectos que son prioritarios para la región. Además, promueve activamente mecanismos de participación ciudadana que buscan reforzar y mantener activa la representación. Esto se logra a través del sistema de solicitudes y de recogida de opiniones legislativas de los ciudadanos, cumpliendo así con lo dispuesto en el párrafo del inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso. El objetivo es estar al tanto de sus preocupaciones y necesidades, procesándolas conforme a la legislación vigente. Para ello, se dedican cinco días laborables consecutivos al mes en la circunscripción electoral correspondiente.

Con este espíritu, llevé a cabo diversas actividades en Arequipa durante la Semana de Representación, del 24 al 28 de marzo de 2025. Estas incluyeron reuniones de trabajo con representantes de entidades públicas, quienes expresaron una variedad de inquietudes que, en el ámbito de mis responsabilidades como congresista, estoy abordando.

Las iniciativas realizadas durante esta semana se guían por mi compromiso y vocación de servicio hacia las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y el fomento del desarrollo en la región Arequipa. En este sentido, he mantenido una gestión transparente y un diálogo abierto, enfocado en encontrar soluciones que mejoren el bienestar de los ciudadanos que represento.

LUNES 24 DE MARZO

INSTITUCIÓN

Federación de sedes administrativas de educación del Perú – FESADEP

PARTICIPANTES

La congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez, contó con la presencia en el Despacho Congresal – Coordinación Región Arequipa, a la Sub Secretaria de FESADEP, Sra. Silvia Haydee Valdez Yanqui y a la miembro agremiada de FESADEP, Sra. Rosa Felipa Cuba Zea, representantes de la Federación de Sedes Administrativas de Educación del Perú – CAFAE – Región Arequipa.

RESUMEN DE LA REUNIÓN



Figura 1. Reunión con Representantes del Federación de sedes administrativas de educación del Perú – FESADEP

Se Desarrolla la Agenda:

El día lunes 24 de marzo de 2025, a las 10:30 a. m., se llevó a cabo una reunión de trabajo con los representantes del Sindicato del CAFAE, con el objetivo de informar sobre el estado actual del Proyecto de Ley N.º 10579/2024-CR, el cual ha sido impulsado por nuestro despacho con firme compromiso político y social.

Este proyecto de ley propone la modificación del artículo 6 de la Ley N.º 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, con el propósito de establecer excepciones normativas que permitan la aplicación del incentivo único al personal administrativo de los gobiernos regionales.

Durante la reunión, se explicó que esta propuesta surge como una respuesta técnica y política a una omisión grave en el texto original de la ley de presupuesto, la cual

únicamente exceptuaba del cumplimiento de dicho artículo al Despacho Presidencial, excluyendo a miles de trabajadores del aparato público que también tienen derecho a percibir el incentivo.

Se informó que, tras una intervención oportuna en el Congreso, el 21 de marzo de 2025, se logró incorporar el articulado propuesto por nuestro despacho como parte de la undécima disposición complementaria final del dictamen recaído en los proyectos de ley N.º 8031, 9317 y 9610. Estos proyectos estaban orientados a la creación de unidades ejecutoras para las escuelas de formación policial de la PNP, y representaron una ventana legislativa estratégica que permitió avanzar sin necesidad de elaborar un dictamen independiente ni someter el texto a dos votaciones en el Pleno, como suele requerirse.

La incorporación de esta disposición resolvió el vacío legal de forma ágil y eficaz, garantizando que los trabajadores beneficiarios del CAFAE no queden nuevamente al margen del incentivo único.

Durante la reunión, los dirigentes sindicales expresaron su reconocimiento por la iniciativa, destacando la importancia de encontrar soluciones que no solo sean viables desde el punto de vista técnico, sino que tengan voluntad política y sensibilidad social.

Asimismo, se coincidió en la necesidad de seguir fortaleciendo los canales de comunicación entre el Congreso y las organizaciones de trabajadores, de modo que los avances legislativos respondan a las verdaderas necesidades de quienes hacen funcionar el Estado desde las bases.

Conclusiones

La reunión con el sindicato del CAFAE reafirmó el compromiso político y legislativo asumido por nuestro despacho en la defensa de los derechos laborales del sector público. La aprobación del marco normativo que permitirá aplicar el incentivo único es un paso concreto hacia una justicia presupuestaria real y efectiva. Seguiremos vigilantes para que su implementación se materialice en los plazos adecuados y con el alcance que corresponde. El diálogo constante con los trabajadores organizados será fundamental para garantizar que las normas aprobadas se traduzcan en beneficios reales y sostenibles.

MARTES 25 DE MARZO

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste – SEAL
Municipalidad Distrital de Alca

PARTICIPANTES

La congresista de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez, el alcalde distrital de Alca, Henry David Hilares Jiménez, el Gerente de Técnica y Proyectos de SEAL, Ing. José Antonio Ibárcena Concha, Jefe de Obras de SEAL, Eddy Pantigozo Aragón y el Jefe de Desarrollo Energético, Jorge Ángel Machaca Mamani.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El martes 25 de marzo, a las 09:00 a.m., se realizó una reunión en las instalaciones de la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste – SEAL. El objetivo fue evaluar el estado situacional de los siguientes proyectos energéticos:

1. Recuperación de la Minicentral Hidráulica de Chococo en el distrito de Alca, provincia de La Unión, departamento de Arequipa (CUI 2534473).
2. Mejoramiento de la línea primaria en 22.9 KV entre Misapuquio y Cotahuasi, distrito de Alca, provincia de La Unión, departamento de Arequipa (CUI 2512072).



Figura 2. Fotografía protocolar

Se desarrolló el primer punto de la agenda, se sostuvo una reunión técnica de trabajo junto al Gerente de Técnica y Proyectos de SEAL, Ing. José Antonio Ibarcena Concha, y el alcalde distrital de Alca, Sr. Henry David Hilares Jiménez, Jefe de Obras de SEAL,

Eddy Pantigozo Aragón y el Jefe de Desarrollo Energético, Jorge Ángel Machaca Mamani para evaluar el estado situacional de dos importantes proyectos energéticos para la región:

1. Recuperación de la Minicentral Hidráulica de Chococo (CUI 2534473)

Se informó que el proyecto no cuenta con expediente técnico debido a los daños causados por un huaico. Ya se ha realizado una revisión de riesgos y se ha solicitado al Gobierno Regional de Arequipa que realice un estudio **hidrológico, hidráulico y geológico**.

Cabe señalar que SEAL ha remitido en dos oportunidades estudios con esta información para que el GORE Arequipa los revise y, de ser útiles, los complemente. Se requiere que esta información sea considerada para poder retomar la ejecución del proyecto.

2. Mejoramiento de la Línea Primaria 22.9 KV entre Misapuquio y Cotahuasi (CUI 2512072)

SEAL informó que el proyecto está en constante coordinación. Ya se firmaron la adenda y el convenio, y actualmente se espera el desembolso correspondiente. Este proyecto, que atraviesa territorio de la Comunidad Campesina de Umachulco (Condesuyos - Cayarani), enfrentó oposición en un inicio, pero tras el diálogo se logró un acuerdo con la comunidad, comprometiéndose mejoras sustanciales en el servicio eléctrico.

Debido a las lluvias, la obra será temporalmente paralizada sin generar gastos adicionales. Se reiniciará a inicios de abril y se estima que su ejecución tomará aproximadamente 6 meses, culminando hacia fines de setiembre.

Estos proyectos son vitales para asegurar un mejor servicio eléctrico en nuestra región y mejorar la calidad de vida de las comunidades altoandinas.

Conclusiones

La reunión sostenida con representantes de SEAL y el alcalde del distrito de Alca, permitió evaluar con claridad el estado situacional de dos proyectos prioritarios para la mejora del servicio eléctrico en la provincia de La Unión.

Respecto al proyecto de recuperación de la Minicentral Hidráulica de Chococo (CUI 2534473), se evidenció la necesidad urgente de articulación entre el Gobierno Regional de Arequipa y SEAL para culminar con los estudios técnicos (hidrológico, hidráulico y geológico), lo que permitirá avanzar hacia su ejecución.

En cuanto al mejoramiento de la línea primaria 22.9 kV Misapuquio–Cotahuasi (CUI 2512072), se valoró positivamente el avance administrativo y el acuerdo alcanzado con la comunidad campesina de Umachulco, lo que ha permitido destrabar el proyecto. La reactivación prevista para abril, tras el periodo de lluvias, representa una oportunidad concreta para beneficiar a la población con un servicio eléctrico más estable y eficiente.

Esta reunión refuerza la importancia de mantener espacios de coordinación permanente entre los diferentes niveles de gobierno, empresas públicas y comunidades, a fin de garantizar el cumplimiento de los cronogramas y la ejecución efectiva de proyectos que impactan directamente en la calidad de vida de la población altoandina.

ACTIVIDAD 2

INSTITUCIÓN

Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER - Arequipa
Municipalidad Distrital de Alca

PARTICIPANTES

La congresista de la República, María Agüero Gutiérrez, el alcalde del distrito de Alca, Sr. Hilares Jiménez Henry David y gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), José Luis Barrezueta Reyes.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El 25 de marzo de 2025, a las 11:00 a.m., sostuve una reunión de trabajo en las oficinas del Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER – Arequipa, en dicha reunión participamos el alcalde del distrito de Alca, Sr. Hilares Jiménez Henry David y gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), José Luis Barrezueta Reyes.

Entre los principales puntos tratados destacaron que el proyecto de recuperación de la Minicentral Hidráulica de Chococo (CUI 2534473), requiere la urgente de articulación entre el Gobierno Regional de Arequipa y SEAL para culminar con los estudios técnicos (hidrológico, hidráulico y geológico), lo que permitirá avanzar hacia su ejecución.



Figura 3. Fotografía protocolar

Se desarrolló el primer punto de la agenda, contando con la participación del alcalde del distrito de Alca, Sr. Hilares Jiménez Henry David, y el gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y coordinador del COER, Sr. José Luis Barrezueta Reyes.

El eje central de la reunión fue abordar las acciones necesarias para el destrabamiento del proyecto de inversión pública denominado “Recuperación de la Minicentral Hidráulica de Chococo en el distrito de Alca, provincia de La Unión, departamento de Arequipa”, con Código Único de Inversiones (CUI) 2534473.

Uno de los principales obstáculos identificados para el avance del proyecto es la falta de un estudio técnico integral, que incluya los componentes hidrológico, hidráulico y geológico, fundamentales para culminar el expediente técnico y viabilizar la ejecución de la obra.

En ese marco, se recordó que este estudio ya fue elaborado por SEAL (Sociedad Eléctrica de Arequipa S.A.), y remitido oficialmente en dos oportunidades al Gobierno Regional:

- A través del documento SEAL-GG/TEP-5234-2024, de fecha 22 de noviembre de 2024.
- Y reiterado mediante la carta SEAL-GG/TEP-0188-2025, del 13 de enero de 2025.

Dichos estudios fueron también expuestos en la reunión técnica sostenida previamente con SEAL y el alcalde del distrito de Alca el 25 de marzo por la mañana, donde se ratificó la voluntad institucional de colaborar con el destrabe del proyecto, reconociendo su importancia para el desarrollo energético del distrito.

Durante la reunión en el COER, el gerente José Luis Barrezueta Reyes señaló que el documento está en proceso de evaluación técnica por parte del área correspondiente, y que el informe será revisado con celeridad, tomando como base el material técnico entregado por SEAL. Una vez culminada esta revisión, se podrá complementar el expediente técnico y proceder con los siguientes pasos administrativos.

Conclusiones

La reunión sostenida el 25 de marzo de 2025 en las oficinas del COER Arequipa permitió avanzar de manera concreta en la articulación interinstitucional necesaria para el destrabe del proyecto de inversión pública “Recuperación de la Minicentral Hidráulica de Chococo” (CUI 2534473).

El principal problema identificado fue la ausencia de un estudio hidrológico, hidráulico y geológico debidamente integrado al expediente técnico. Sin embargo, se ha verificado que SEAL ha cumplido con remitir estos estudios en dos oportunidades, proporcionando la base técnica requerida para su evaluación. Esta información, validada previamente en una reunión con representantes de SEAL y el alcalde del distrito de Alca, permite sustentar técnicamente la viabilidad del proyecto.

Durante la reunión, el COER, a través de su Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, manifestó su disposición de incorporar los estudios entregados por SEAL al proceso de evaluación, comprometiéndose a emitir una respuesta técnica a la brevedad, lo que permitirá complementar el expediente técnico del proyecto conforme a las exigencias del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.

Este avance representa un paso significativo hacia la reactivación y ejecución efectiva del proyecto, el cual es de alta prioridad para mejorar la infraestructura energética y fortalecer la resiliencia del distrito de Alca frente a fenómenos climáticos y de aislamiento geográfico.

OFICIOS ENVIADOS:

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N°706-2024-2025-MAG/CR	JOSÉ LUIS BARREZUETA REYES GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y COORDINADOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL – COER AREQUIPA	Solicitud de priorización y respuesta sobre informe técnico remitido por SEAL – Proyecto Minicentral Hidráulica de Chococo (CUI N.º 2534473).

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

Gerencia Regional Ambiental – Gobierno Regional de Arequipa
Peter Hugo Tejada Roldán – Presidente del Frente de Defensa y Desarrollo de los Pueblos Tradicionales El Pasto y Las Peñas de Socabaya

PARTICIPANTES

La congresista de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez, el Presidente del Frente de Defensa y Desarrollo de los Pueblos Tradicionales El Pasto y Las Peñas de Socabaya, Sr. Peter Hugo Tejada Roldán, el Gerente Regional Ambiental, Blgo. Fernando Mejía Vargas, la Evaluadora Blga. Danicka Patricia Quispe Tinta, la Especialista Blga. Sandra Arias Palo.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El día 26 de marzo de 2025, a las 10:00 a. m., se llevó a cabo una reunión en la Gerencia Regional Ambiental del Gobierno Regional de Arequipa, a solicitud del Presidente del Frente de Defensa y Desarrollo de los Pueblos Tradicionales El Pasto y Las Peñas de Socabaya, con el objetivo de ser informados sobre el estado del expediente FITSA correspondiente al proyecto:

“Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en la Interconexión Vial en la Av. Las Peñas sobre el Río Socabaya, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa”, con CUI N.º 2630084.



Figura 4. Fotografía protocolar

El día miércoles 26 de marzo de 2025, a las 10:00 a. m., se sostuvo una reunión de trabajo en las oficinas de la Gerencia Regional Ambiental del Gobierno Regional de Arequipa, con el objetivo de recibir información actualizada sobre el estado situacional del expediente técnico ambiental correspondiente al proyecto:

“Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en la Interconexión Vial en la Av. Las Peñas sobre el Río Socabaya, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa”, identificado con el Código Único de Inversiones (CUI) N.º 2630084.

La reunión se realizó a solicitud del Presidente del Frente de Defensa y Desarrollo de los Pueblos Tradicionales El Pasto y Las Peñas de Socabaya, quien busca garantizar que el expediente avance de manera oportuna, dado el impacto que la obra tendría para la mejora de la infraestructura vial en la zona.

Durante la reunión, el Gerente Regional Ambiental, Fernando Martín Mejía Vargas, informó que el expediente se encuentra actualmente en fase de admisibilidad, sin embargo, presenta observaciones técnicas que deben ser levantadas para continuar con el proceso de evaluación.

Uno de los principales puntos observados es que los profesionales responsables del componente ambiental y social del expediente, el Ingeniero Roberto Trelles y el Sociólogo José Lucas Zegarra Granda, no cuentan con la presentación de sus respectivos certificados de habilidad profesional, documentos exigidos por la normativa para validar la competencia técnica de los responsables del estudio.

Ante esta situación, el Gerente Regional Ambiental manifestó su compromiso de coordinar con las áreas correspondientes a fin de levantar estas observaciones a la brevedad posible, de modo que se pueda continuar con la evaluación técnica del expediente FITSA y, posteriormente, emitir el certificado ambiental necesario para la viabilidad del proyecto.

Finalmente, se reiteró la importancia de que la Municipalidad Distrital de Socabaya y los profesionales responsables presenten de manera inmediata los documentos pendientes, ya que esto permitirá agilizar el proceso y evitar mayores demoras en la ejecución de una obra considerada prioritaria por la población del distrito.

Conclusiones

La reunión sostenida el 26 de marzo de 2025 en la Gerencia Regional Ambiental permitió identificar con claridad las observaciones pendientes que actualmente impiden la admisibilidad del expediente FITSA del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en la Interconexión Vial en la Av. Las Peñas sobre el Río Socabaya” (CUI N.º 2630084).

La ausencia de los certificados de habilidad profesional de los especialistas responsables de los componentes ambiental y social constituye un requisito normativo esencial para continuar con el proceso de evaluación. No obstante, se valoró positivamente la disposición de la Gerencia Regional Ambiental para coordinar las acciones necesarias que permitan levantar estas observaciones de manera inmediata.

Se concluye que, con una adecuada articulación entre la Municipalidad Distrital de Socabaya, los profesionales involucrados y la Gerencia Ambiental, el expediente podrá ser admitido en breve, lo que permitirá la emisión del certificado ambiental y el avance

oportuno del proyecto. Esto resulta clave para concretar una obra de alto impacto en la mejora de la transitabilidad y la conectividad vial del distrito.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N° 702-2024-2025-MAG-CR	JUAN ROBERTO MUÑOZ PINTO ALCALDE DISTRITAL DE SOCABAYA – AREQUIPA	Observaciones al expediente FITSA del proyecto con CUI N.º 2630084

ACTIVIDAD 2

INSTITUCIÓN

Gerencia Regional de Producción – Gobierno Regional de Arequipa

PARTICIPANTES

La congresista de la República, María Agüero Gutiérrez y el Gerente Regional de Producción, David Vela Quico.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El 26 de marzo de 2025, a las 11:30 a.m., se sostuvo una reunión de coordinación con el Gerente Regional de Producción, Sr. David Vela Quico, con el objetivo de abordar temas prioritarios relacionados al sector pesquero artesanal e industrial en la región Arequipa, así como la reprogramación de la mesa técnica sobre macroalgas.



Figura 5. Fotografía protocolar

Se desarrolló el primer punto de la agenda, contando con la participación del Gerente Regional de Producción, David Vela Quico.

Situación de las plantas pesqueras artesanales e industriales:

El Gerente Regional informó que, conforme a la normativa vigente, las plantas procesadoras deben operar como industriales, sin embargo, en la región Arequipa todavía existen plantas artesanales activas. Frente a esta situación, se ha coordinado con el Ministerio de la Producción (PRODUCE) para establecer un periodo de transición, que permita a las plantas artesanales regularizarse progresivamente y adecuarse al marco normativo.

Asimismo, se advirtió que algunas plantas han procesado volúmenes de hasta 20 toneladas, lo cual constituye una señal clara de posible depredación de los recursos hidrobiológicos. Esta situación requiere monitoreo y control técnico, así como medidas preventivas desde la autoridad sectorial regional.

Reprogramación de la mesa de trabajo sobre macroalgas:

Se acordó que la mesa técnica sobre macroalgas, inicialmente prevista para los primeros días de abril, será reprogramada para el lunes 7 de abril de 2025 a las 10:00 a. m., y se llevará a cabo en las oficinas del Consejo Regional de Arequipa.

A esta mesa se espera contar con la participación de la congresista, el propio Gerente Regional de Producción y el Consejero Regional, Ing. Fernando Cornejo, con el fin de abordar de manera técnica, legal y articulada las políticas y oportunidades vinculadas al aprovechamiento sostenible de las macroalgas en la región.

Conclusiones

La reunión permitió definir compromisos institucionales orientados a garantizar una transición ordenada y regulada del sector pesquero artesanal, así como afianzar la agenda de trabajo para el desarrollo de las macroalgas como recurso estratégico para Arequipa. La coordinación con PRODUCE y el liderazgo regional son fundamentales para lograr un modelo pesquero sostenible, formal y compatible con el desarrollo económico y la conservación de los ecosistemas marinos.

OFICIOS ENVIADOS:

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N°704-2024-2025-MAG/CR	JORGE MANUEL PAZ ACOSTA Presidente Ejecutivo del Instituto del Mar del Perú – IMARPE	Solicitud de informe sobre la productividad de varaderos naturales de macroalgas

JUEVES 27 DE MARZO

INSTITUCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

PARTICIPANTES

Congresista de la Republica Maria Antonieta Agüero Gutierrez, Presidente de la Asociación Nueva Fecia - Socabaya, Sr. Roberto Durand Oré, Presidente del Asentamiento Humano Asociación Los Montoneros, Sr. Manuel Cayo Villalva, Secretario de Economía de la Asociación Pro Vivienda Mirador de Macarí, Presidenta de la Asociación de Vivienda Los Molinos, Sra. Miriam Francisca Molina Molina, Coordinador de Pre Inversión de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos del Gobierno Regional Arequipa, Ing. Carlos Charaja Osorio, Especialista Técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Ing. Euler De la Cruz y el Arqueólogo de la Dirección Desconcentrada de Cultura – Arequipa, Sra. Ana Miranda Quispe.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 10:00 a.m. del 27 de marzo del presente, durante la sesión, se abordó el estado situacional de la elaboración del PEA del Centro Arqueológico El Pillo, ubicado en el distrito de Socabaya. El objetivo principal fue exponer información relevante sobre este proyecto, incluyendo sus antecedentes, normativa aplicable, estado de avance y las acciones necesarias para su implementación. Entre los puntos más destacados, se mencionó que la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez solicitó, mediante el Oficio N° 427-2023-2024-MAG-CR, información sobre el cronograma de elaboración del PEA. En respuesta, la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) remitió el Oficio N° 1243-2024-GRA/GRI, adjuntando informes técnicos y normativos sobre la viabilidad del proyecto.



Figura 6. Fotografía protocolar

El Gobierno Regional de Arequipa (GRA) señala que, hasta el momento, no existe un proyecto en formulación para la creación o puesta en valor del Centro Arqueológico de Pillo. Es decir, aún no se ha iniciado oficialmente el proceso de inversión para desarrollar la zona como un centro arqueológico o turístico.

Respecto al estado del proyecto, se identificó la necesidad de actualizar la información catastral del sitio arqueológico. El Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Subgerencia de Estudios y Proyectos, ha solicitado información al Ministerio de Cultura para la planificación del PEA. Asimismo, se resaltó la importancia de incluir el Centro Arqueológico de Pillo en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos para su priorización en futuras inversiones. Se estima que la ejecución del PEA tomará aproximadamente siete meses, considerando las fases de aprobación, trabajo de campo y análisis final.

Entre las recomendaciones y acuerdos alcanzados, se determinó gestionar la inclusión del Centro Arqueológico de Pillo en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos del MINCETUR. Además, se acordó integrar el PEA dentro de un proyecto de inversión mayor para garantizar su financiamiento y viabilidad. También se planteó la necesidad de coordinar con la Dirección Desconcentrada de Cultura Arequipa para obtener información detallada sobre el sitio y asegurar el cumplimiento de la normativa de protección del patrimonio cultural, evitando posibles conflictos con asentamientos informales que continúan invadiendo la zona. Se destacó la importancia de promover el desarrollo del turismo sostenible mediante un proyecto integral que contemple accesibilidad y servicios adecuados.

El desarrollo del PEA del Centro Arqueológico de Pillo es una prioridad para la gestión del patrimonio cultural de Arequipa. Una planificación adecuada y alineada con la normativa vigente permitirá asegurar su conservación y fomentar su aprovechamiento turístico sostenible. Se recomienda continuar con las gestiones necesarias para su inclusión en los planes de inversión regional y nacional, garantizando la delimitación y el saneamiento físico-legal de las cuatro asociaciones asentadas en el área del Centro Arqueológico de Pillo.

Estado actual del proyecto según el GRA:

No hay un proyecto en formulación, la Subgerencia de Estudios y Proyectos del GRA informó que, al realizar una búsqueda en el área de preinversión y expedientes técnicos, no encontraron un proyecto en formulación sobre el PEA del Centro Arqueológico de Pillo, ya que falta información sobre esta área arqueológica.

Como el Gobierno Regional no cuenta con información precisa sobre el área total del centro arqueológico, solicitó al Ministerio de Cultura (DDC Arequipa) que remitiera toda la información catastral y documentación disponible sobre el sitio. En respuesta, el Ministerio de Cultura entregó la información gráfica (shp/dwg) y datos de la Zona Monumental de Pillo, por lo que se determina que el PEA no puede ejecutarse de manera aislada

El GRA indica que, según Invierte.pe, un Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA) no puede ejecutarse por sí solo, sino que debe estar incluido dentro de un proyecto de inversión integral. Esto significa que antes de realizar el PEA, se necesita formular un proyecto de inversión más amplio, posiblemente para la puesta en valor turística del sitio.

Necesidad de incluir el sitio en el inventario turístico

Actualmente, la Zona Monumental de Pillo no está registrada en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos del MINCETUR. El GRA recomienda que el sitio sea incorporado en este inventario, ya que esto permitiría acceder a fondos para su desarrollo turístico.

Tiempo estimado para la ejecución del PEA

Si se aprueba la ejecución del PEA, este tendría una duración de 7 meses aproximadamente, incluyendo las fases de:

- Elaboración del expediente
- Aprobación por el Ministerio de Cultura
- Ejecución de las investigaciones arqueológicas en campo

Conclusión:

El Centro Arqueológico de Pillo aún no cuenta con un proyecto en marcha, actualmente, se encuentra en fase de recopilación de información y diagnóstico, esperando que se formule un proyecto de inversión integral que contemple tanto el PEA como su puesta en valor turística. Para avanzar, el GRA recomienda incorporar el sitio en el inventario turístico del MINCETUR y coordinar con el Ministerio de Cultura para cumplir con la normativa de intervenciones arqueológicas.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N°703-2024-2025-MAG-CR	FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA MINISTRO DE CULTURA	Solicito reunión de trabajo con su persona y con el área de Catastro del ministerio que representa.
OFICIO N°705-2024-2025-MAG-CR	ÚRSULA DESILÚ LEÓN CHEMPÉN MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Solicitud de requisitos para categorización y jerarquización de atractivo turístico.

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATICO

PARTICIPANTES

La congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez; Consejero Regional, Aaron Maldonado López; Alcalde de Atico, Endhir Julio Candia Ramos; Coordinador de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Arequipa, Sr. Alexander Anahua Maquera; Coordinador de Evaluaciones del Gobierno Regional de Arequipa, Sr. Waldo Barreda Arias, Jefe de Infraestructura Urbano y Rural de la Municipalidad distrital de Atico, Ing. Jorge Moreyra Fuentes; Especialista del Gobierno Regional de Arequipa, Edwin Antallaca Chipana; Especialista profesional, Carlos Chire Pinto; Especialista de Estructuras del Gobierno Regional Arequipa, Sr. Amador Quispe Bailón; Especialista Sanitario del Gobierno Regional Arequipa, Sr. Henry Mamani Contreras; Especialista Sanitario de la Consultora, Sr. Edwin Cruz Mamani; Especialista de Arquitectura de Consultoría, Sr. Diego Quirita Montes; Especialista profesional de arquitectura de la consultoría, Sr. Jazmin Huahuachampi Ccahua; Especialista profesional de Eléctricas de la Consultoría, Sr. Juan Hanco Baldeón; Especialista profesional de estructuras de la Consultoría, Allison Rubio Chullo.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 10:20 a.m. del día 28 de marzo del 2025, en los ambientes de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Arequipa, se inicia la Mesa de Trabajo, respecto al cumplimiento de las evaluaciones técnicas del expediente técnico del proyecto “Mejoramiento de los Servicios Educativos del Colegio Nacional Secundario Miguel Grau del Distrito de Atico” (CUI 2304348).



Figura 7. Fotografía protocolar

El objetivo fue evaluar el cumplimiento del estado del expediente técnico del proyecto educativo, el cual ha sufrido retrasos desde su presentación inicial en 2017. Durante la reunión, se coordinaron acciones para solucionar observaciones técnicas y establecer plazos para la validación y ejecución de la obra.

Se desarrolló el primer punto de la agenda, donde se abordó el proyecto de "Mejoramiento de los Servicios Educativos del Colegio Nacional Secundario Miguel Grau del Distrito de Atico" (CUI 2304348). El objetivo del proyecto es mejorar la infraestructura educativa del Colegio Nacional Secundario Miguel Grau en Atico. Sin embargo, se han identificado múltiples problemas en la aprobación del expediente técnico, entre ellos observaciones técnicas de cada especialista no levantadas por parte de la Consultoría.

Según el seguimiento realizado al Proyecto: Mejoramiento de los Servicios Educativos del Colegio Nacional Secundario Miguel Grau del distrito de Ático, provincia de Caravelí – Arequipa, hace quince días, funcionarios de la Municipalidad se reunieron con el área de Estudios del Gobierno Regional de Arequipa (GRA), donde se informó que el proyecto aún no ha sido priorizado ni cuenta con presupuesto asignado. Su inclusión en el plan de inversiones depende de la autorización del gobernador regional.

Pese a ello, la Municipalidad ha comunicado que existe un compromiso del GRA para concretar esta importante obra educativa, por lo que se ha solicitado un informe oficial sobre su estado situacional.

Situación técnica actual:

El anteproyecto ya ha sido aprobado, falta integrar el plan de contingencia, en cuanto a estructuras: la memoria descriptiva se encuentra lista sólo faltan planos. En instalaciones sanitarias: 80 % de avance, con observaciones aún pendientes. La consultora ha levantado observaciones, pero no ha remitido aún la documentación completa al GRA.

La empresa se ha comprometido a presentar toda la documentación pendiente, incluyendo el plan de contingencia, a más tardar el miércoles 2 de abril. Por tanto se tiene la necesidad de priorizar este proyecto fundamental para brindar condiciones dignas y seguras a la comunidad educativa del Colegio Nacional Secundario Miguel Grau de Ático.

Uno de los principales problemas identificados fue el retraso en la implementación o absolución de las observaciones de los especialistas de estructuras, electricidad, sanitario, mecánica de suelos, costos y presupuestos por parte de la consultoría, lo que retrasa la aprobación del expediente técnico. La municipalidad enfrenta dificultades económicas y depende de consultores con recursos limitados.

También se identificaron observaciones en la parte administrativa, como la falta de una carta poder por parte de la UGEL como representante del sector educación para el trámite de factibilidad ante SEAL, trámite que será realizado por la Municipalidad de Atico; además aún no se define un plan de contingencia para garantizar espacios provisionales durante la ejecución del proyecto.

Se acordó que la municipalidad notificará a la empresa consultora el levantamiento de las observaciones pendientes y la entrega del cronograma de actividades; el GORE-Arequipa con su equipo técnico realizará el seguimiento para evitar nuevos retrasos,

determinando que la consultora deberá subsanar las observaciones la primera semana de abril del presente.

Conclusión:

El proyecto de mejoramiento del Colegio Miguel Grau de Atico es una prioridad para la comunidad, pero enfrenta serios obstáculos administrativos y técnicos que han prolongado su aprobación. La falta de compromiso en el cumplimiento del contrato en el levantamiento de observaciones técnicas por parte de la empresa consultora retrasa su aprobación, por lo que la municipalidad de Atico deberá tomar acciones correspondientes.

La reunión permitió establecer compromisos para agilizar el proceso, con el respaldo de la congresista María Agüero Gutierrez y la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Arequipa. La actualización del expediente técnico en el corto plazo es fundamental y el compromiso de la Gerencia de Infraestructura son aspectos importantes para garantizar la ejecución efectiva de la obra.

ACTIVIDAD 2

INSTITUCIÓN

ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL – COFOPRI – OFICINA ZONAL AREQUIPA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATICO

PARTICIPANTES

La congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez; Consejero Regional, Aaron Maldonado López; Alcalde de Atico, Endhir Julio Candia Ramos; Jefe de Infraestructura Urbano y Rural de la municipalidad distrital de Atico, Sr. Jorge Moreyra Fuentes; Jefe zonal COFOPRI Arequipa, Sr. Henry Campana Tamayo; Especialista de COFOPRI, Sr. Gustavo Martínez R.; Jefe de Área Modificaciones de Planos, Trazados y Lotización, Sra. Ángela Salcedo M.; Coordinadora de la Oficina Zonal Regional de COFOPRI, Sra. Isabel Barreda Zegarra.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 2:20 p.m. del 28 de marzo del presente, asistí a la reunión en la Oficina Zonal de COFOPRI – Arequipa, para tratar el tema de Terreno clave para el plan de contingencia del Colegio Nacional Secundario Miguel Grau de Ático, como parte del proyecto “Mejoramiento de los Servicios Educativos del Colegio Nacional Secundario Miguel Grau del distrito de Ático, provincia de Caravelí – Arequipa”, se llevó a cabo la reunión técnica con representantes de COFOPRI para gestionar el terreno necesario donde se implementará el plan de contingencia durante la ejecución de la obra.

El terreno propuesto, de aproximadamente 16,000 m², se encuentra en una zona reservada, parte de la cual ha sido ocupada. Sin embargo, sigue siendo vital no solo para el plan de contingencia, sino también para otras obras de necesidad pública en beneficio del distrito. COFOPRI reconoció la necesidad pública del proyecto, pero señaló que existen limitaciones normativas para la formalización del terreno. Actualmente se está tramitando el cambio de uso de “zona reservada” a “otros fines”.

Se identificó una incongruencia entre los planos de COFOPRI y el estado físico del terreno, por lo que se requiere una inspección de campo, a fin de subsanar este aspecto COFOPRI se mostró dispuesto a realizar una visita extraordinaria, y la Municipalidad de Ático se comprometió a gestionar formalmente esta solicitud el martes 4 de abril.

COFOPRI ha señalado que la visita técnica podría realizarse en la primera semana de mayo, siendo la fecha más próxima posible.

También se planteó la firma de un convenio entre COFOPRI y la Municipalidad de Ático para agilizar la inspección y gestionar no solo la cesión temporal del terreno, sino una afectación en uso permanente, asegurando su utilidad para futuros proyectos del distrito. El desarrollo del PEA del Centro Arqueológico de Pillo es una prioridad para la gestión del patrimonio cultural de Arequipa. Una planificación adecuada y alineada con la normativa vigente permitirá asegurar su conservación y fomentar su aprovechamiento turístico sostenible. Se recomienda continuar con las gestiones necesarias para su inclusión en los planes de inversión regional y nacional, garantizando la delimitación y el saneamiento físico-legal de las cuatro asociaciones asentadas en el área del Centro Arqueológico de Pillo.

Conclusión y Recomendaciones

La ejecución del proyecto de mejoramiento del Colegio Nacional Secundario Miguel Grau es fundamental para garantizar condiciones óptimas de educación en la localidad. Para ello, es necesario la firma del Convenio entre ambas entidades, con el fin de tener un apoyo recíproco en cuanto a los recursos de personal técnico, equipos, vehículos entre otros aspectos, tener un cronograma establecido para ejecutar la inspección y formalización del terreno, inicialmente ante COFOPRI y luego con la Superintendencia de Bienes Patrimoniales del Estado – SBN.

Finalmente, se recomienda llevar a cabo un seguimiento continuo de la tramitación para la firma del Convenio, con el fin de evitar retrasos y optimizar los procesos administrativos y técnicos, asegurando así su correcta ejecución y cumplimiento de los estándares establecidos, que concluirá en la aprobación integral del proyecto en mención.



Figura 8. Fotografía protocolar